

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 77.- En la Provincia de San Luis a UN día del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo dispuesto por Acuerdo N° 55/2018 y la distribución formulada por las Sras. Secretarías Administrativas. Por ello;

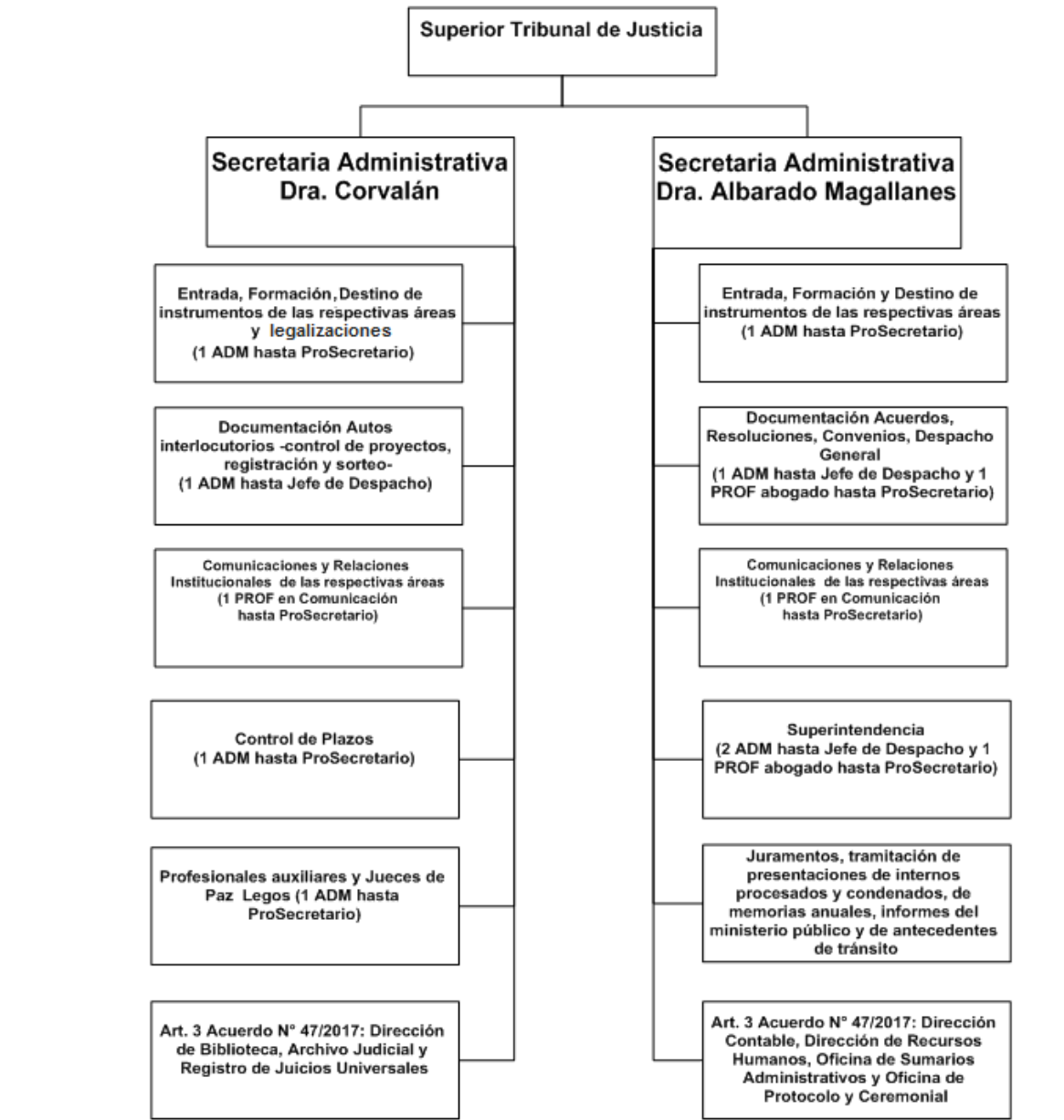
ACORDARON: I.- APROBAR la distribución de funciones entre las actuales Secretarías Administrativas del Superior Tribunal de Justicia, conforme al Organigrama anexo al presente, quedando modificado en lo pertinente el Reglamento de Actuaciones Administrativas del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, aprobado por Acuerdo N° 47/2017.-

II.- ORDENAR la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

ANEXO

ORGANIGRAMA DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



* Se desempeñará como Responsable de cada área el Personal del Escalafón Profesional de mayor categoría; en ausencia de éstos, el Personal del Escalafón Administrativo de mayor categoría.